

**ZURICH CHILE ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE  
FONDOS S.A.**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En Santiago de Chile, a las 9:00 horas del día 25 de abril de 2022, en las oficinas ubicadas en Apoquindo 5550, Piso 18, Las Condes, Santiago, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **“Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.”** (la “Sociedad”), con la asistencia remota, a través de la plataforma Microsoft Teams aprobada por Directorio, de la totalidad de los accionistas con derecho a voto. Presidió la sesión, don Andrés Castro González, quien también participó en forma remota de la forma señalada.

Hoja de asistencia: El señor Presidente dejó constancia que la presente Junta se celebra con la asistencia de la totalidad de las 338.530 acciones emitidas con derecho a voto en que actualmente se divide el capital. En efecto asistieron a esta Junta los siguientes accionistas:

- a) Inversiones Suizo Chilena S.A. representada por don Sebastián Dabini, con 33 acciones.
  
- b) Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. representada por don Mauricio Santos Díaz, con 338.497 acciones.

Están presentes y representadas el total de las acciones con derecho a voto, esto es, 338.530 acciones que representan el 100% de las acciones emitidas.

Asistió el Gerente General, don Marco Salin Vizcarra. Actuó como secretario don Juan Sebastián Peralta Vera, especialmente designado al efecto. Ambos también participaron en forma remota de la forma señalada.

Se deja constancia que los accionistas que participan en esta junta, lo hacen mediante el uso de medios tecnológicos puestos a su disposición por la Sociedad, y aprobados por el Directorio en sesión de fecha 30 de marzo de 2021, a través del sistema de conferencias Microsoft Teams, en virtud de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero. Al respecto, se deja constancia que dichos medios

tecnológicos han garantizado debidamente la acreditación de la identidad de los participantes, y la simultaneidad o secreto de las votaciones.

Los asistentes concurrentes a la Junta han sido incorporados en la hoja de asistencia en la que se indica el nombre del accionista, de su representante, de ser el caso, y el número de acciones que representa, certificando el Presidente y Secretario de la Junta la presencia de aquellos accionistas que participaron comunicados mediante el sistema de videoconferencia antes indicado, según lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento, y en las modificaciones al efecto contenidas en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141 de la Comisión.

### **1.- Aprobación de Poderes.**

Se aprobó el poder con que don Sebastián Dabini actúa por la sociedad accionista Inversiones Suizo Chilena S.A., como, asimismo, se aprobó el poder con que don Mauricio Santos Díaz actúa por la sociedad Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

### **2.- Individualización de los Representantes de la Comisión Para El Mercado Financiero.**

El señor Presidente hizo presente que la Comisión para el Mercado Financiero fue oportunamente informada de esta Junta, por lo que preguntó si entre los concurrentes se encontraba algún representante de dicha Comisión. No habiéndose presentado ninguno, se acordó dejar constancia de ello en esta Acta.

### **3.- Formalidades Previas y Constitución de la Junta.**

Quien preside hizo presente que esta Junta fue convocada por el Directorio en sesión ordinaria efectuada con fecha 30 de marzo de 2022. Asimismo, manifestó que, en razón a que se tenía la certeza de que concurriría la totalidad de las acciones emitidas de la sociedad con derecho a voz y voto, no se publicaron avisos en la prensa para su convocatoria. No obstante, todos los accionistas fueron debidamente citados y declararon que conocían las materias que serían tratadas en la Junta.

El Sr. Castro agregó que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 18.046 y habiéndose dado cumplimiento a las exigencias previstas en la Ley y en

los estatutos de la sociedad para que la Junta pueda válidamente reunirse, y encontrándose presentes o representadas en esta Junta el total de las acciones emitidas que representan un quórum superior al exigido para la celebración de la misma, declara constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas.

#### **4.- Sistema de votación.**

A continuación, el señor Secretario señaló que las materias sujetas a la decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Estando presentes la mayoría absoluta de las acciones suscritas, se propuso a los accionistas presentes omitir la votación de las materias sometidas a aprobación y que se proceda por aclamación. Se aprobó esta propuesta por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

#### **5.- Firma del Acta.**

Se acordó y aprobó por aclamación de los accionistas presentes que el acta será firmada por la plataforma Docusign por quien preside, don Andrés Castro González, el secretario de la Junta, don Juan Sebastián Peralta Vera, y los representantes de los accionistas Inversiones Suizo Chilena S.A, y Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

#### **6.- Objeto de la Junta.**

El Presidente señaló que la reunión había sido convocada a fin de tratar las materias que se indican a continuación:

- a) Pronunciarse sobre la memoria, balance e informe de auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.
- b) Reparto de dividendos.
- c) Política de dividendos.
- d) Elección del Directorio.
- e) Remuneración del Directorio.
- f) Designación empresa auditoría externa para el ejercicio 2022.
- g) Informe respecto de las operaciones con parte relacionada de acuerdo al artículo 147 y siguientes de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

- h) Designación de un periódico del domicilio social para realizar las publicaciones legales.
- i) Otras materias de interés social que sean propias de Juntas Ordinarias de Accionistas.

## **7. Desarrollo de la Junta.**

- a) Pronunciarse sobre la memoria, balance e informe de auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.**

El Presidente hizo una exposición del desarrollo de los negocios durante el ejercicio 2020.

A continuación, el Presidente hizo una relación de los principales hechos ocurridos durante el año, el desarrollo de los negocios, la situación económica y otros aspectos relacionados con la situación de la compañía, explicando en detalle el motivo del resultado del ejercicio. Luego, la Junta aprobó por aclamación el balance anual, estado de resultados y Memoria del ejercicio 2021, como también el informe de la empresa de auditoría externa EY.

- b) Reparto de dividendos.**

La Junta de Accionistas acordó por aclamación en esta oportunidad distribuir como dividendo el 100% de las utilidades del ejercicio correspondientes a \$ 3.306.655.004 debido a que la Sociedad cuenta con una solvencia patrimonial adecuada y resultados acumulados a la fecha por \$210.296.

**Cuentas de patrimonio final.** Una vez aprobado el resultado del ejercicio 2021 y su absorción por pérdidas acumuladas, las cuentas de patrimonio quedan como sigue:

	<b>\$ CLP</b>
Capital social	2.667.369.346
Otras reservas	(21.874.954)
Resultados acumulados	3.516.950.570
Total Patrimonio Neto	6.162.444.962

**c) Política de dividendos.**

A continuación, el Presidente expuso a la Junta la propuesta del directorio en materia de Política de Dividendos. La Junta acuerda y aprueba por aclamación que la política de dividendos de la sociedad es la distribución de un dividendo de un 100% de las utilidades líquidas del ejercicio una vez que el balance anual sea aprobado por la junta, salvo que, por la totalidad de las acciones emitidas, se acordare algo diferente.

**d) Elección del Directorio.**

Luego, el Presidente señaló que atendida las renunciaciones de los directores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Lucía Santa Cruz Sutil, Jorge Delpiano Kraemer y Rigoberto Torres Pedot durante el año 2021, correspondía la renovación total del directorio en la presente Junta, de acuerdo a lo señalado en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, el que está compuesto por 5 miembros, los que durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, de acuerdo al artículo séptimo de los estatutos sociales.

Para este efecto, otorgó la palabra al señor Secretario de la Junta, quien dio cuenta de la nómina de candidatos a Directores que se ha recibido y que se someten a aprobación de los accionistas, los cuales han aceptado su nominación y han declarado expresamente que no les afectan las inhabilidades establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.

Luego de una breve revisión de los antecedentes de los candidatos a Director, la Junta de Accionistas aprobó en forma unánime y por aclamación a los siguientes señores y señoras como Directores titulares de la Compañía por el período de tres años:

DIRECTOR TITULAR
Andrés Castro González
Raúl Vejar Olea
Alejandra Mehech Castellón
Gustavo Bortolotto
Carola Fratini

**e) Remuneración del Directorio.**

El Presidente explicó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y en el artículo octavo de los estatutos sociales, correspondía fijar la remuneración de los Directores.

Para este efecto, el Presidente señaló la siguiente propuesta de remuneración para el Directorio: pagar en carácter mensual a cada Director titular 23 unidades de fomento, al Vicepresidente 34 unidades de fomento, y al Presidente 46 unidades de fomento.

La Junta aprobó en forma unánime y por aclamación las remuneraciones indicadas.

**f) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2022.**

El Presidente señaló a continuación que, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas designar a la empresa de Auditoría Externa de la compañía con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad para el ejercicio 2022, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

El señor Presidente señaló que, conforme al encargo efectuado por el Comité de Auditoría, la Sociedad solicitó cotizaciones a dos firmas de auditoría: Ernst & Young (EY), y KPMG, que son dos de las empresas de auditoría más importantes y que a nivel de los controladores se mantienen contacto profesional.

Estas empresas están dentro de las cuatro empresas con mayor experiencia en auditoría de administradoras de fondos en el mercado local, y se encuentran debidamente inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que se entiende que cumplen con los requisitos de experiencia, trayectoria e independencia.

Las firmas auditoras mencionadas presentaron formalmente sus propuestas considerando el enfoque, la metodología y el alcance del trabajo a desarrollar.

Los factores tomados en cuenta para la decisión fueron:

- Experiencia y trayectoria de las firmas
- Estructura local y soporte internacional
- Profesionales dedicados a la atención de la auditoría
- Experiencia de equipos de profesionales dedicados a auditorías de administradoras
- Propuestas de horas de auditoría
- Informes que entregarán para el cumplimiento de su cometido

La estructura de honorarios propuestos para 2022 para la Sociedad y los fondos mutuos y fondos de inversión administrados por la Sociedad, y que incluye los estados financieros de los estos, así como el informe del artículo 21 de la Ley N° 20.712, es la siguiente:

EY	UF	5.660
KPMG	UF	6.440

El Directorio de la sociedad, considerando los argumentos para priorizar anteriormente expuestos, propuso a la Junta Ordinaria de Accionistas como empresa de Auditoría Externa para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2022 de la Sociedad y sus fondos administrados, en orden de prioridad a las siguientes firmas:

1. EY
2. KPMG

El Directorio ha estimado conveniente proponer a la junta de accionistas la empresa de auditoría externa, EY por el ejercicio 2022. Las razones que han llevado a esta decisión son:

El servicio recibido de EY:

- (i) presentó una propuesta competitiva de acuerdo a las evaluaciones técnicas y económicas verificadas sobre las propuestas recibidas;
- (ii) presentó una alta cualificación en la calidad de recursos disponibles para realizar su auditoría y tiene amplia experiencia en el sector fondos mutuos;
- (iii) es una de las cuatro firmas de auditoría más importantes a nivel internacional y nacional; y
- (iv) es la empresa auditora con mayor nivel de sinergia para Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ya

que las sociedades matrices y controladoras de Zurich tienen a EY como su auditor principal.

- (V) presentó la cantidad de horas que destinará a la auditoría y en general, a ejercer su función.

Por lo tanto, el Directorio propuso a la Junta contratar los servicios de auditoría externa con la empresa de auditoría externa, EY, en los términos indicados más arriba.

A proposición del Directorio, la Junta por unanimidad y vía aclamación, aprueba la designación como Empresa de Auditoría Externa de la Compañía y sus fondos mutuos y fondos de inversión administrados para el ejercicio 2022 a la firma **EY**.

**g) Informe respecto de las operaciones con parte relacionada de acuerdo al artículo 147 y siguientes de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.**

El Presidente informó a continuación a los accionistas que durante el año 2021, se celebraron transacciones con partes relacionadas, las que corresponden principalmente a servicios de administración, inversión en valores mobiliarios y pago de comisiones por la colocación de fondos mutuos que realizan los relacionados. Dichos saldos vigentes, son valorizados en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro del período establecido. Agregó que, esta información se encuentra detallada en la Nota N° 9 de los Estados Financieros de la Sociedad, la cual procedió a informar cabalmente a los accionistas.

Los accionistas tomaron conocimiento de esta información.

**h) Designación de un periódico del domicilio social para realizar las publicaciones legales.**

El Presidente recordó a los accionistas que en la presente Junta se debe designar el periódico del domicilio social en el que se publicarán los avisos legales que corresponda realizar.

A continuación, propuso y señaló que es beneficioso para la sociedad realizarlas en el medio periodístico electrónico denominado “El Líbero”, para las publicaciones, tanto por el costo como por el hecho de su amplia difusión.



No habiendo observaciones al respecto, los accionistas acordaron unánimemente y por aclamación aprobar la propuesta antes señalada.

**i) Otras materias de interés social que sean propias de Juntas Ordinarias de Accionistas.**

El Presidente ofreció la palabra, a efectos de tratar cualquier tema de interés de los accionistas, que no sea materia de Junta Extraordinaria. Nadie hizo uso de la palabra.

**8.- Comunicación a la Comisión para el Mercado Financiero.**

La Junta acordó facultar al Presidente, al Gerente General, don Marco Salin Vizcarra, y al Fiscal, don Mauricio Santos Díaz, para que cualquiera de ellos indistintamente comunique al Comisión para el Mercado Financiero en calidad de hecho esencial, lo acordado en esta Junta Ordinaria y remita acta de la Junta dentro del plazo legal.

**9.- Declaración.**

Se deja constancia que todas las materias sometidas a aprobación de esta Junta de Accionistas fueron aprobadas por la unanimidad de los accionistas vía aclamación.

**10.- Tramitación de acuerdos.**

Se acordó dar curso a los acuerdos adoptados en la presente junta sin esperar la aprobación posterior del acta.

Finalmente también se decide por unanimidad y aclamación facultar a don Mauricio Santos Díaz y a don Juan Sebastián Peralta Vera para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública en todo o parte el acta que se levante de esta Junta de Accionistas, tan pronto se encuentre firmada por las personas designadas por ésta, así como también para efectuar todas las tramitaciones, que sean procedentes para dejar definitivamente legalizados los acuerdos anteriores, quedando facultados para introducir modificaciones, rectificaciones o complementaciones a los acuerdos adoptados en la presente asamblea, en caso de ser estas necesarias o requeridas por la autoridad competente, sin que ello haga necesario un nuevo acuerdo de la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión de Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 9:30 horas.

Andrés Castro González  
Presidente

Juan Sebastián Peralta Vera  
Secretario

Mauricio Santos Díaz  
p.p. Chilena Consolidada  
Seguros de Vida S.A.

Sebastián Dabini  
p.p. Inversiones Suizo Chilena S.A.

## **CERTIFICADO**

El Presidente y el Secretario abajo firmantes certifican, bajo su responsabilidad que, en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 25 de abril de 2022, a las 9:00 y lugar que se indica en esta acta, asistieron y participaron a distancia a través de sistema de videoconferencia, en forma simultánea, permanente e ininterrumpida durante toda la junta, los siguientes accionistas:

- Sebastián Dabini, en representación de Inversiones Suizo Chilena S.A.
- Mauricio Santos Díaz, en representación de Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

---

Andrés Castro González  
Presidente

---

Juan Sebastián Peralta Vera  
Secretario

**ART. 47 LEY 18.046**

El Presidente del Directorio de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A, don Andrés Castro González, y el Secretario, don Juan Sebastián Peralta Vera, certifican que los accionistas asistentes se mantuvieron continua e ininterrumpidamente conectados a través del sistema de video conferencia Microsoft Teams, de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de la Ley N° 18.046, a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de abril de 2022 a las 9:00 horas.

---

Andrés Castro González

---

Juan Sebastián Peralta Vera

**CERTIFICADO FIRMA ELECTRÓNICA DEL ACTA**

Don Juan Sebastián Peralta Vera, actuando como Secretario de actas de la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2022 a las 9:00 de la sociedad Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A., declara y certifica que el Presidente del Directorio don Andrés Castro González, el Gerente General de la Sociedad, don Marco Salin Vizcarra, los representantes de los accionistas Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. e Inversiones Suizo Chilena S.A., y el secretario, suscribieron dicha acta a través de la los accionistas de la Sociedad en la presente Junta Ordinaria y a la Norma de Carácter General N°434 de la Comisión para el Mercado Financiero. El secretario certifica además que las firmas electrónicas que figuran en esta acta corresponden a cada uno de los directores y personas que para ellas se indican.

---

Juan Sebastián Peralta Vera  
Secretario

## **CERTIFICADO**

Don Marco Salin Vizcarra, en su calidad Gerente General de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A., certifica que la presenta acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad celebrada el 25 de abril de 2022, contiene un fiel reflejo de las materias tratadas en ella, así como de los acuerdos alcanzados por los accionistas asistentes.

---

Marco Salin Vizcarra  
Gerente General  
Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 9 de mayo de 2022